

GAS NATURAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
TARIFAS DE DISTRIBUCION
ZONA GEOGRAFICA DE HERMOSILLO-GUAYMAS-EMPALME

Con el objeto de cumplir con las disposiciones 9.63 y 9.66 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural, hacemos del conocimiento público la nueva lista de precios y tarifas de distribución de gas natural para la Zona Geográfica de Hermosillo, Guaymas y Empalme, misma que entrará en vigor diez días después de su publicación:

Sector Residencial

Cargo por:	Unidad	Tarifa
Uso	Peso/Gcal	34.72
Capacidad	Peso/Gcal	23.15
Distribución con comercialización	Peso/Gcal	57.87
Servicio	Peso/mes	14.69
Conexión no estándar	Peso	220.33
Desconexión	Peso	73.44
Reconexión	Peso	73.44
Cargo por desbalance	Peso/Gcal	92.10
Cargo por capacidad excedida	Peso/Gcal en exceso/días en el periodo facturado	23.15
Depósito por prueba del medidor	Peso	146.89
Cargo por facturación	Peso	73.44

Sector Comercial

Cargo por:	Unidad	Tarifa
Uso	Peso/Gcal	31.20
Capacidad	Peso/Gcal	20.80
Distribución con comercialización	Peso/Gcal	52.00
Servicio	Peso/mes	44.07
Conexión no estándar	Peso	440.66
Desconexión	Peso	220.33
Reconexión	Peso	220.33
Cargo por desbalance	Peso/Gcal	92.10
Cargo por capacidad excedida	Peso/Gcal en exceso/días en el periodo facturado	20.80
Depósito por prueba del medidor	Peso	293.77
Cargo por facturación	Peso	73.44

Sector Industrial

Cargo por:	Unidad	Tarifa
Uso	Peso/Gcal	0.98
Capacidad	Peso/Gcal	48.08
Distribución con comercialización	Peso/Gcal	49.06
Servicio	Peso/mes	73.44
Conexión no estándar	Peso	734.44
Desconexión	Peso	734.44
Reconexión	Peso	440.66
Cargo por desbalance	Peso/Gcal	92.10
Cargo por capacidad excedida	Peso/Gcal en exceso/días en el periodo facturado	48.08
Depósito por prueba del medidor	Peso	440.66
Cargo por facturación	Peso	73.44

Hermosillo, Son., a 15 de agosto de 2005.
Representante Legal
Nicolás Borda Barrero
Rúbrica.

(R.- 216170)